



CRE

COMISION
REGULADORA
DE ENERGIA

**IX Congreso Nacional e
Internacional de Consultoría**

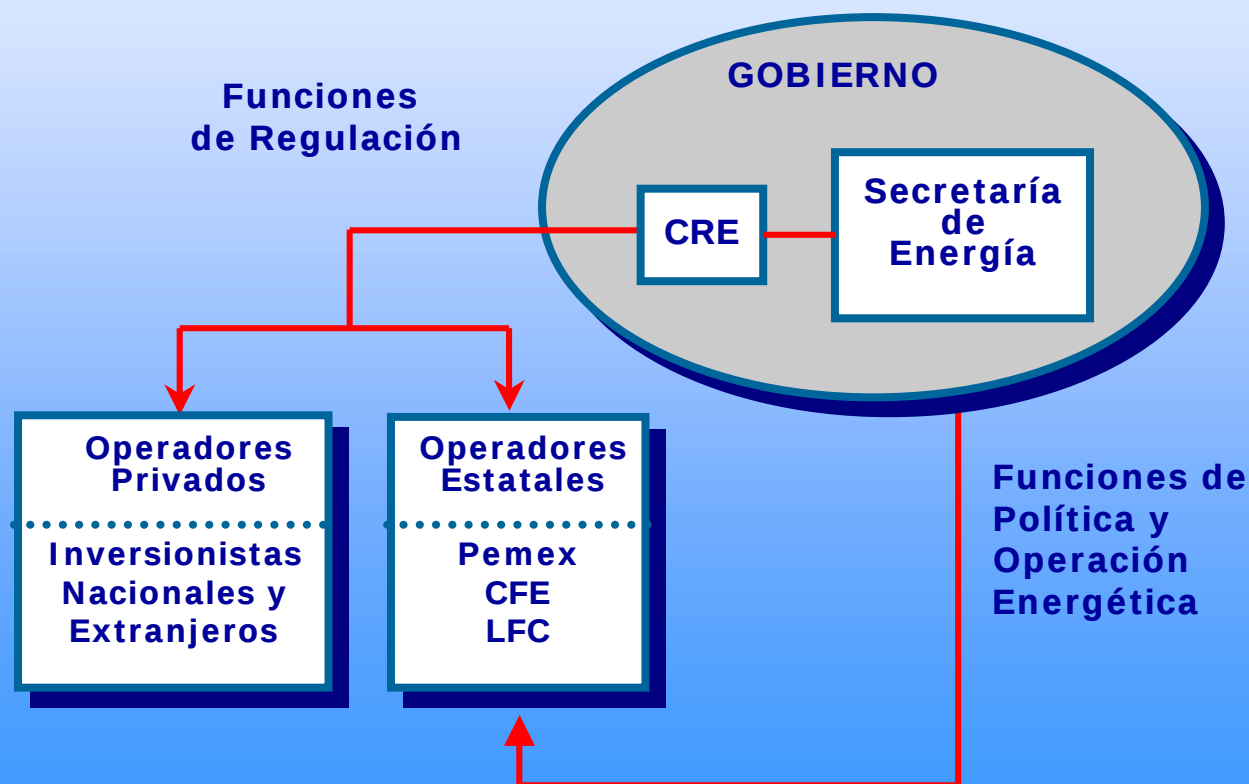
**La Importancia del Marco
Regulatorio en el Sector
Energético: Experiencias
Internacionales y Situación en
México**

Mayo 20, 2002

- 1. Marco Regulatorio en México**
- 2. Sector Eléctrico**
- 3. Sector Gas Natural**
- 4. Conclusiones**

1. Marco Regulatorio en México

- La CRE es el órgano encargado de regular las actividades de los operadores públicos y privados en materia de energía eléctrica y gas natural



- **Ley de la Comisión Reguladora de Energía, expedida en 1995:**
 - Convierte a la CRE en un órgano desconcentrado de la SENER, dotado con autonomía técnica y operativa
 - Concentra instrumentos de regulación anteriormente dispersos en diversas dependencias (Sener, SE, SHCP, Pemex)
 - Asigna a la CRE facultades para regular las industrias del gas, y electricidad

• La actividad reguladora de la CRE se caracteriza por los siguientes principios de operación:

- **Claridad** a través de reglas sencillas y precisas
- **Estabilidad** como resultado de una visión de largo plazo de la industria energética
- **Transparencia** a través de la toma colegiada de decisiones
- **Equidad** en la aplicación de la Ley
- **Autonomía** técnica y operativa

- **La CRE regula las actividades del sector protegiendo los intereses de los consumidores tanto en el corto como en el largo plazo**

- **Principios de regulación:**

- **Alentar y promover la competencia donde sea posible**
- **Separar y hacer transparentes los monopolios naturales**
- **Promover la eficiencia de la industria y los servicios**
- **Alcanzar la estabilidad de precios**
- **Contar con la flexibilidad suficiente para adaptarse al entorno cambiante del mercado**

En materia eléctrica:

- Otorgar permisos de generación privada y comercio exterior
- Aprobar metodologías para regular los cargos por servicios prestados por CFE y LFC
- Verificar el cumplimiento de los compromisos de permisionarios
- Verificar que en la prestación del servicio público de energía, se adquiriera aquella que resulte de menor costo para las entidades que tengan a su cargo la prestación del servicio público y ofrezca, además, óptima estabilidad, calidad y seguridad para el sistema eléctrico nacional

En materia de gas natural y gas LP:

- **Otorgar y revocar los permisos y autorizaciones que se requieran para la realización de actividades reguladas (incluye licitaciones de zonas geográficas de gas natural)**
- **Expedir metodologías para la determinación de los precios de venta de primera mano y tarifas**
- **Aprobar términos y condiciones para la prestación de los servicios regulados**

2. Sector Eléctrico

- **La mayoría de los países han llevado a cabo reformas a sus sectores eléctricos**
- **Las razones para reformar y la profundidad del cambio varían entre países**
- **Sin embargo, existen ciertos factores comunes que motivan las reformas**

Estructura tradicional

- Proveedor de electricidad verticalmente integrado con poder monopólico sobre generación, transmisión, distribución y/o suministro
- Monopolio puede ser público o privado

Nueva estructura

- Separación de monopolios
- Introducción de competencia en generación y suministro
- Regulación económica en transmisión y distribución
- Transferencia de propiedad pública a privada

- **Entre los factores comunes que llevan a reformar el sector eléctrico se tienen:**

I. Alto grado de intervención estatal

- **Participaciones significativas del Estado en la industria frecuentemente conlleva ineficiencias**
 - Facilita alcanzar objetivos de política pública pero se relaciona con decisiones menos eficientes que las del sector privado (i.e. inversiones, contrataciones, tecnología)
 - Preponderancia de criterios político-sociales sobre económico-comerciales

II. Cambios tecnológicos

- **Desarrollo de plantas de ciclo combinado**
 - Reduce barreras de entrada (menores costos, escala óptima y tiempos de instalación)
 - Permite concebir a la generación como actividad competitiva
 - Apoyado por estrictos estándares ambientales y disminución de precios relativos
- **Avances tecnológicos en comunicaciones**
 - Mejora y facilita sistemas de control
 - Permite coordinar eficientemente a un mayor número de participantes

III. Restricciones presupuestarias de Gobiernos

- **La escasez de recursos públicos ha conllevado la búsqueda de esquemas de complementariedad con recursos privados**

Los altos requerimientos del sector eléctrico, aunado a las restricciones presupuestarias del gobierno, ponen de manifiesto la necesidad de complementar los esfuerzos de las empresas públicas con mayor participación privada

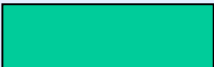
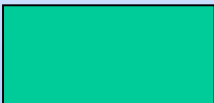


Resulta indispensable continuar la transformación estructural de la industria eléctrica mexicana para inducir eficiencia



En cualquier escenario de reforma, se requerirá fortalecer el marco regulatorio y las atribuciones de la CRE

Atribuciones de la CRE

Actual		Propuesto
	Generación privada	
	Generación pública	
	Términos y condiciones para la transmisión	
	Tarifas de porteo (entre privado-CFE / LFC-CFE)	
	Tarifas de acceso abierto transmisión (incluyendo mantenimiento y expansión de la red)	
	Reglas y procedimientos del sistema	
	Términos y condiciones para la distribución	
	Tarifas para servicio de distribución	
	Tarifas de suministro y venta	
	Sanciones administrativas	

-  CRE cuenta con atribución específica
-  CRE cuenta con atribución parcial
-  Actividad no regulada por la CRE

3. Sector Gas Natural

- **Actividades potencialmente competitivas (Comercialización)**
 - Promover Competencia
- **Actividades con características de monopolio natural (Transporte y Distribución)**
 - Regulación por Incentivos
 - Acceso a Terceros
- **Segmentación de Monopolios**
- **Convergencia entre gas natural y electricidad**

- La CRE trabaja en consolidar el desarrollo eficiente y competitivo de la industria:

- Regular la actividad de Gas Natural Licuado
- Revisiones quinquenales de permisos de distribución
- Licitación de nuevas zonas de distribución
- Régimen definitivo de VPM
 - IPPs (mayo 2002)
 - Resto de adquirientes (marzo 2003)
- Separación efectiva en actividades de transporte y comercialización de PGPB

A. TRANSPORTE

- **Existen cuando menos cuatro proyectos en desarrollo de transporte de acceso abierto que podrían representar inversiones cercanas a los 300 millones de dólares**
 1. Arizona – Rosarito
 2. Sur de Texas – Monterrey
 3. Sur de Texas – Río Bravo
 4. Reynosa - San Fernando
- **Existen oportunidades para continuar expandiendo la red de gasoductos**
 - Conectar el sistema del Norte con el del Bajío
 - Desarrollar la infraestructura en el pacífico

...Estrategia y Áreas de Oportunidad en Gas Natural

B. DISTRIBUCIÓN

- En los próximos dos años, la CRE licitará la distribución de gas natural en las siguientes regiones:
 1. Veracruz
 2. Pachuca – Tula
 3. Cuernavaca – Cuautla
 4. Mérida - Cancún

C. ALMACENAMIENTO

- Aún no se cuentan con proyectos operando en México
- Existe interés de empresas privadas para desarrollar este tipo de proyectos en domos salinos, lo que representaría inversiones cercanas a 100 millones de dólares

D. GAS NATURAL LICUADO

- **Ante el crecimiento esperado en la demanda por gas natural, diversas empresas han mostrado interés por participar en proyectos de GNL en México**
- **La CRE sujetará a régimen de permiso la actividad de almacenamiento con regasificación de Gas Natural Licuado (GNL)**
- **La CRE ha propuesto modificaciones al Reglamento de Gas Natural (RGN) para garantizar los máximos estándares de seguridad y establecer criterios de regulación económica para esta actividad**

...Estrategia y Áreas de Oportunidad en Gas Natural

- **Terminal de GNL en Baja California:**
 - 500-800 millones de pies cúbicos diarios
 - 300-400 millones de dólares
 - Exportaciones de gas natural y electricidad
- **Terminal de GNL en Altamira, Tamaulipas:**
 - 500-1000 millones de pies cúbicos diarios
 - 250-350 millones de dólares
 - Consumo nacional destinado al sector eléctrico
- **Michoacán / Colima:**
 - Sustitución de combustóleo en generación eléctrica
 - Consumo industrial y turístico regional
 - Ductos en la región para interconectarse al SNG

4. Conclusiones

- **La experiencia internacional muestra una tendencia hacia:**
 - Segmentación de monopolios
 - Competencia en actividades potencialmente competitivas (generación y comercialización eléctrica)
 - Regulación económica en actividades con características de monopolio natural (transmisión y distribución eléctrica / transporte y distribución de gas)
- **En México el marco regulador debe fortalecerse para inducir mayor eficiencia en el sector (particularmente en electricidad)**
- **En este contexto, la CRE debe consolidar su autonomía presupuestal, técnica y operativa**



CRE

COMISION
REGULADORA
DE ENERGIA

www.cre.gob.mx